DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **4-SEPC-BEA-51421-E-003***– Cuidado estético de manos y pies será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al certificado de* ***Técnico Laboral por Competencias en Cuidado estético de manos y pies****, correspondiente al Nivel 4 del Marco Nacional de Cualificaciones. El diseño de la cualificación se realizó con un equipo de expertos técnicos tanto del ámbito productivo como educativo del subsector de belleza, asesoría de imagen y afines, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano de este subsector, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, así como su comportamiento en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental y tecnológico.*

En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran actores claves de la Mesa Sectorial de Servicios Personales del SENA, Clúster de Belleza de la Cámara de Comercio de Bogotá, representantes de entidades educativas de ETDH encabezadas por la Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo, ASENOF, así como varias instituciones educativas asociadas a ASENOF como la Escuela de Belleza Mariela, Haz Belleza, Instituto INTEI Belleza, Vital Center, Medicina Estética Integral de Colombia, entre otras. Así mismo, participaron representantes del sector productivo como el gremio sectorial de Belleza de la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios, Luisa Hairs, Uñas Wow, Nirvana SPA, Clínica Aviva, Iconica Nail Art, entre otras organizacionales a nivel nacional y regional.

La Cualificación responde a la necesidad de Embellecer, acondicionar y aplicar terapias de bienestar para las uñas de manos y pies, teniendo en cuenta las condiciones de higiene, salud y preferencias del cliente, con el propósito de contribuir a la presentación personal, el bienestar y la autoestima.

El Manicurista y Pedicurista es un perfil que, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector tendrá un comportamiento estable en términos de crecimiento y demanda del perfil, sin embargo, se encontró la importancia de seguir personalizando los servicios de acuerdo al interés del cliente, a la prestación de un servicio empático y amable, así como, la adopción de herramientas digitales que puedan apoyar a la gestión de citas. En el estudio de brechas realizado se logró evidenciar debilidades en el desarrollo de habilidades para la manipulación de equipos especializados y protocolos de bioseguridad. Así mismo, se evidencia una brecha de cantidad debido a la alta rotación del puesto debido a las modalidades de trabajo debido a que este perfil tiene una tendencia a la prestación de servicios a domicilio. Finalmente, de acuerdo al sector productivo se evidencia una desarticulación entre los contenidos formativos y las necesidades reales del mercado.

En términos de la oferta educativa en las instituciones de educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), la investigación identifico un total de 2.656 programas de ETDH, de este total, el sector de belleza, asesoría de imagen y afines representa el 59% del total de los programas, evidenciando una amplia oferta para el sector. En la oferta formativa de SENA también se logra evidenciar una amplia

oferta de programas de formación tituladas en áreas como la asesoría de imagen personal, cosmetología y estética integral, cuidado estético de manos y pies, peluquería o técnicas de despigmentación capilar, entre otras.

Esta cualificación le permite al Manicurista y Pedicurista adquirir competencias para (a) Determinar las condiciones estéticas, patológicas y de salud de manos, pies y uñas del usuario, teniendo en cuenta su historial, estilo de vida, condiciones visibles y necesidades expresadas; (b) Diseñar el servicio de cuidado, embellecimiento o transformación estética de las uñas, de acuerdo con el diagnóstico inicial, las preferencias del usuario y el uso de herramientas digitales para la asesoría de imagen; (c) Desarrollar rutinas de embellecimiento y decoración en uñas de manos y pies, según el diseño establecido, los protocolos y las normas de bioseguridad vigentes; (d) Ejecutar rutinas de higiene, acondicionamiento y terapias de bienestar en manos y pies de acuerdo con el plan definido, las técnicas indicadas y las normas de bioseguridad vigentes; (e) Ajustar las recomendaciones, de acuerdo con los criterios técnicos de calidad, el bienestar del usuario y el análisis del estado final de las estructuras tratadas; y (f) Implementar acciones de promoción y comercialización del servicio según las tendencias del mercado y las estrategias de posicionamiento utilizadas en el sector.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	**Cuidado estético de manos y pues**	
1.2 Código de la cualificación	**4-SEPC--BEA-51421-E-003**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**4**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel: 1200 – 1800 horas (1.200 horas)	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral. Ley 1604 de 2006, Decreto 1075 de 2015 y Decreto 0923 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Embellecer, acondicionar y aplicar terapias de bienestar para las uñas de manos y pies, teniendo en cuenta las condiciones de higiene, salud y preferencias del cliente, con el propósito de contribuir a la presentación personal, el bienestar y la autoestima.	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Esquema cadena de valor:

</td>
</tr>
<tr>
<td>2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)</td>
<td>Sector productivo: Se pueden desempeñar en salas de belleza, peluquerías, centros especializados de cuidado estético de manos y pies, distribuidoras y comercializadoras de productos cosméticos, entre otros.

Contexto de acción: Se pueden desempeñar en salas de belleza, peluquerías o centros especializados de cuidado estético de manos y pies donde se requiere el desarrollo y prestación de este servicio. Igualmente, se pueden desempeñar de forma independiente a través de servicios a domicilio cumpliendo los protocolos de bioseguridad, elementos de protección personal y seguridad en el trabajo.

De igual manera, se pueden desempeñar en distribuidoras y comercializadoras de productos cosméticos donde pueden realizar recomendaciones y asesorías sobre los productos estéticos que se requieren para la prestación de los servicios de cuidado de manos y pies.

Ocupaciones relacionadas:

51421.
Manicuristas y pedicuristas

51421.001 Manicurista
51421.002 Manicurista de tratamientos cosméticos para manos y pies</td>
</tr>
</table>

	51421.003 Manicurista de uñas artificiales 51421.004 Manicurista pedicurista 51421.005 Pedicuristas **Otras denominaciones:** 23200 Profesores de formación profesional 33220 Representantes comerciales 33220 Representantes comerciales
2.3 Competencias Específicas[1]	**CE01-4-SEPC--BEA-51421-E-003:** Determinar las condiciones estéticas, patológicas y de salud de manos, pies y uñas del usuario, teniendo en cuenta su historial, estilo de vida, condiciones visibles y necesidades expresadas.
	CE02-4-SEPC--BEA-51421-E-003: Diseñar el servicio de cuidado, embellecimiento o transformación estética de las uñas, de acuerdo con el diagnóstico inicial, las preferencias del usuario y el uso de herramientas digitales para la asesoría de imagen.
	CE03-4-SEPC--BEA-51421-E-003: Desarrollar rutinas de embellecimiento y decoración en uñas de manos y pies, según el diseño establecido, los protocolos y las normas de bioseguridad vigentes.
	CE04-4-SEPC--BEA-51421-E-003: Ejecutar rutinas de higiene, acondicionamiento y terapias de bienestar en manos y pies de acuerdo con el plan definido, las técnicas indicadas y las normas de bioseguridad vigentes.
	CE05-4-SEPC--BEA-51421-E-003: Ajustar las recomendaciones, de acuerdo con los criterios técnicos de calidad, el bienestar del usuario y el análisis del estado final de las estructuras tratadas.
	CE06-4-SEPC--BEA-51421-E-003: Implementar acciones de promoción y comercialización del servicio según las tendencias del mercado y las estrategias de posicionamiento utilizadas en el sector.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-4-SEPC--BEA-51421-E-003:** Determinar las condiciones estéticas, patológicas y de salud de manos, pies y uñas del usuario, teniendo en cuenta su historial, estilo de vida, condiciones visibles y necesidades expresadas.
Elemento de competencia 1. Observar visual y táctilmente las manos, pies y uñas del usuario, teniendo en cuenta signos de alteraciones, higiene, textura, estado general de la piel y estructuras ungueales. **Criterios de desempeño :**	

[1] Para el diseño de la presente cualificación, se realizó la revisión de la norma de competencia laboral EFO_460602002_1_U Manicuristas y Pedicuristas aprobado por el SENA

- La exploración de las palmas, dorsos y pliegues cutáneos corresponde con el análisis de la textura, coloración y nivel de hidratación de la piel.
- La revisión de las uñas de manos y pies cumple con los criterios establecidos en la identificación de alteraciones morfológicas o funcionales.
- La detección de signos visibles de afecciones dérmicas o ungueales está acorde con los protocolos de higiene y bienestar en la atención estética.

Elemento de competencia 2. Recolectar información relevante del historial del usuario, de acuerdo con los registros anteriores, rutinas de cuidado, condiciones de salud declaradas y hábitos estéticos.

Criterios de desempeño

- La recopilación de antecedentes estéticos y de cuidado personal en la ficha técnica de registro corresponde con los datos proporcionados y los hábitos manifestados por el usuario.
- La indagación sobre condiciones médicas relevantes está acorde con la información declarada durante la conversación inicial y los formularios de atención.
- La verificación de rutinas previas de cuidado de manos y pies cumple con los lineamientos de análisis integral del historial estético y de salud del usuario.

Elemento de competencia 3. Identificar las necesidades estéticas del usuario a partir de la conversación inicial, sus expectativas, estilo de vida y preferencias personales.

Criterios de desempeño

- La recolección de expectativas del cliente cumple con los principios de atención centrada en el usuario.
- El registro de preferencias en el cuidado de manos y pies cumple con los criterios definidos por el usuario en la entrevista preliminar.
- La definición de objetivos estéticos está acorde con el estilo de vida, condiciones de salud y expectativas del cliente.

Contexto de la competencia.

Recursos utilizados: La competencia se desarrolla en ambientes equipados con mobiliario ergonómico, instrumental esterilizado, dispositivos de diagnóstico estético, material desechable, productos de limpieza, antisépticos y herramientas digitales o físicos para el registro del historial del usuario. Estos medios permiten garantizar la observación minuciosa de manos, pies y uñas, favoreciendo la aplicación de protocolos de bioseguridad y la documentación de hallazgos de manera estructurada.

Productos y resultados (evidencias): El desempeño se evidencia en la identificación precisa de características estéticas, alteraciones visibles o signos que sugieran condiciones patológicas en manos, pies y uñas, así como en la interpretación de la información recolectada del usuario en relación con su estilo de vida y necesidades expresadas. Los resultados incluyen un registro técnico claro y ordenado, recomendaciones iniciales de cuidado y la remisión responsable a profesionales especializados cuando se detecten condiciones fuera del alcance del manicurista y pedicurista, garantizando la seguridad y el bienestar del usuario.

Información requerida (referentes): La actuación del manicurista y pedicurista se soporta en guías técnicas de bioseguridad, protocolos de higiene y desinfección, manuales de atención al usuario, referentes estéticos y criterios de clasificación de alteraciones comunes en uñas, piel y estructuras adyacentes. Adicionalmente, se consideran orientaciones de cuidado integral, estándares de calidad en la prestación de servicios de estética y lineamientos sobre bienestar y seguridad en los entornos de trabajo.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-4- SEPC--BEA-51421-E-003:** Diseñar el servicio de cuidado, embellecimiento o transformación estética de las uñas, de acuerdo con el diagnóstico inicial, las preferencias del usuario y el uso de herramientas digitales para la asesoría de imagen.
Elemento de competencia 1. Seleccionar técnicas, productos y herramientas necesarias teniendo en cuenta el estado de manos, pies, uñas y el resultado esperado por el usuario. **Criterios de desempeño** • La elección de herramientas de trabajo corresponde con el estado físico de las uñas y la sensibilidad de la piel del usuario. • La identificación de técnicas estéticas cumple con el resultado esperado por el usuario y las condiciones observadas en manos y pies. • La determinación de productos cosméticos está acorde con las características de la piel, el tipo de uña y las preferencias del usuario.	
Elemento de competencia 2. Definir el diseño estético de las uñas, de acuerdo con la imagen personal del usuario, sus preferencias y las posibilidades técnicas identificadas. **Criterios de desempeño** • La elección del estilo de decoración corresponde con la imagen personal proyectada por el usuario y las tendencias actuales. • La selección del tipo de acabado y color cumple con las preferencias manifestadas y el contexto social o profesional del usuario. • La adaptación del diseño propuesto está acorde con las posibilidades técnicas identificadas y la anatomía de las uñas.	
Elemento de competencia 3. Utilizar herramientas digitales de asesoría en imagen y diseño de uñas, teniendo en cuenta la interacción con el usuario y la visualización anticipada del resultado. **Criterios de desempeño** • La simulación del diseño en una aplicación digital corresponde con la visualización anticipada del resultado deseado por el usuario. • La selección de estilos mediante catálogos interactivos cumple con la necesidad de personalización y asesoría visual del servicio. • La interacción en tiempo real a través de plataformas digitales está acorde con la participación activa del usuario en la elección del diseño.	
Elemento de competencia 4. Preparar el espacio de trabajo y herramientas a utilizar de acuerdo con el protocolo de servicio, normas de bioseguridad vigentes y bienestar del usuario.	

Criterios de desempeño

- La disposición del mobiliario y superficies de trabajo está acorde con los protocolos de servicio establecidos, normas de bioseguridad vigentes, seguridad ocupacional y la comodidad del usuario.
- La desinfección de herramientas, elementos de protección personal y utensilios corresponde con las normas de bioseguridad vigentes en la prestación del servicio.
- La organización del kit de materiales estéticos cumple con los requerimientos técnicos y el bienestar integral del usuario.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Incluye el uso de herramientas manuales y eléctricas para manicura y pedicura, insumos cosméticos especializados, dispositivos digitales de apoyo para la asesoría de imagen y materiales de asepsia que garanticen prácticas seguras en la prestación del servicio. Estos medios se integran en espacios de trabajo acondicionados para el cuidado estético, donde se simulan o reproducen las condiciones reales de atención al usuario.

Productos y resultados (evidencias): El desempeño se evidencia en la presentación de una propuesta inicial y personalizada al usuario de un procedimiento de embellecimiento y transformación estética en uñas de pies o manos. Los resultados se materializan en planes de servicio adaptados a las preferencias del usuario, con asesorías digitales que reflejan creatividad, funcionalidad y coherencia con las tendencias actuales, garantizando satisfacción y bienestar del cliente.

Información requerida (referentes): El diseño del servicio se fundamenta en referentes técnicos y estéticos relacionados con las tendencias de la moda en uñas, protocolos de bioseguridad, lineamientos de higiene y bienestar, criterios de ergonomía en la atención, principios de comunicación efectiva y pautas generales de uso de tecnologías digitales en asesoría de imagen. Estos insumos permiten orientar la toma de decisiones y asegurar la calidad del servicio en coherencia con las buenas prácticas del subsector.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-4- SEPC--BEA-51421-E-003:** Desarrollar rutinas de embellecimiento y decoración en uñas de manos y pies, según el diseño establecido, los protocolos y las normas de bioseguridad vigentes.

Elemento de competencia 1. Preparar las uñas, manos y pies según las técnicas de limpieza, desinfección y acondicionamiento, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y el diseño establecido.

Criterios de desempeño

- La limpieza de uñas, manos y pies corresponde con los protocolos de bioseguridad vigentes y las técnicas establecidas en el diseño del servicio.
- La desinfección de superficies cutáneas y estructuras ungueales cumple con las normas de higiene aplicables y las recomendaciones técnicas para la preparación del procedimiento.
- El acondicionamiento de uñas, manos y pies está acorde con el diagnóstico inicial del usuario y satisface los criterios técnicos de bienestar y presentación definidos en el servicio.

Elemento de competencia 2. Intervenir estéticamente las uñas, (embellecimiento y decoración) teniendo en cuenta el diseño aprobado, la estructura de la uña, normas de bioseguridad vigentes y los productos seleccionados.

Criterios de desempeño

- El trazado de líneas, formas o figuras decorativas cumple con el diseño aprobado y las proporciones de la uña natural o artificial.
- La selección de esmaltes, pigmentos o materiales ornamentales corresponde con la textura de la superficie ungueal y los productos seleccionados.
- El embellecimiento de uñas en capas o volúmenes está acorde con la resistencia de la uña, las condiciones de salud y el estilo definido por el usuario.

Elemento de competencia 3. Gestionar productos y herramientas profesionales, de acuerdo con las instrucciones del fabricante, los requerimientos del procedimiento y las condiciones del entorno laboral.

Criterios de desempeño

- La selección de herramientas profesionales corresponde con los requerimientos del procedimiento técnico y el tipo de servicio a prestar.
- La dosificación de productos cosméticos o de tratamiento cumple con las instrucciones del fabricante y las condiciones del entorno laboral.
- La manipulación de implementos eléctricos o manuales está acorde con las características del material y las recomendaciones de seguridad.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: El desarrollo de rutinas de embellecimiento y decoración en uñas de manos y pies requiere de estaciones de trabajo equipadas con mobiliario ergonómico, instrumentos de corte y limado, dispositivos eléctricos de apoyo, brochas, pinceles, esmaltes, acrílicos, geles, pigmentos, adhesivos y accesorios decorativos, así como insumos desechables, productos de higiene y equipos de protección personal. Estos recursos deben estar organizados en condiciones que aseguren la bioseguridad, la calidad del servicio y el cumplimiento de los protocolos técnicos definidos.

Productos y resultados (evidencias): El resultado se evidencia en uñas embellecidas y decoradas de acuerdo con el diseño previamente establecido, con acabados limpios, proporcionales y estéticamente armónicos, que reflejen el estilo acordado con el usuario. La prestación del servicio se observa en la aplicación sistemática de técnicas de higiene, decoración y sellado, en el manejo seguro de los productos y en la interacción profesional con el usuario, garantizando confort, seguridad y satisfacción.

Información requerida (referentes): La información necesaria proviene de manuales técnicos de bioseguridad, guías de procedimientos de embellecimiento y decoración de uñas, estándares de calidad en servicios de estética, protocolos de atención al usuario, especificaciones de fabricantes de productos y tendencias del sector en técnicas decorativas. Adicional a ello, se requiere información y conocimientos sobre anatomía de la uña, manos y pies, patología y enfermedades comunes de manos y uñas y conocimientos sobre los productos y sus efectos en el tejido ungueal y dérmico.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-4-SEPC--BEA-51421-E-003:** Ejecutar rutinas de higiene, acondicionamiento y terapias de bienestar en manos y pies de acuerdo con el plan definido, las técnicas indicadas y las normas de bioseguridad vigentes.

Elemento de competencia 1. Preparar manos y pies de acuerdo con las técnicas de limpieza y desinfección inicial, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad vigentes.

Criterios de desempeño

- La limpieza inicial de manos y pies corresponde con las técnicas establecidas y cumple con los protocolos de bioseguridad vigentes.
- La desinfección de la piel y las uñas está acorde con las normas de higiene aplicables y satisface las condiciones de seguridad definidas en el procedimiento.
- El alistamiento de las superficies cutáneas y ungueales cumple con los criterios técnicos de preparación y corresponde con las recomendaciones de bioseguridad en el entorno de trabajo.

Elemento de competencia 2. Realizar higiene, exfoliación y tratamiento en piel y uñas, de acuerdo con la condición de las zonas tratadas y las normas de bioseguridad vigentes.

Criterios de desempeño

- La limpieza de las uñas cumple con el estado de la piel y las necesidades específicas de cada zona tratada.
- La implementación de maniobras de exfoliación manual o química corresponde con los protocolos de bioseguridad vigentes y la sensibilidad cutánea del usuario.
- La incorporación de productos humectantes y reparadores está acorde con la condición dérmica observada y las recomendaciones técnicas del procedimiento.

Elemento de competencia 3. Desarrollar rutinas de terapia de bienestar en manos y pies de acuerdo con las necesidades del usuario, teniendo en cuenta las recomendaciones técnicas y las condiciones de salud identificadas.

Criterios de desempeño

- La ejecución de técnicas de masaje en manos y pies corresponde con las recomendaciones técnicas y satisface las condiciones de salud identificadas en el usuario.
- La estimulación de puntos de bienestar en extremidades superiores e inferiores cumple con las necesidades expresadas por el usuario y orientaciones profesionales.
- La incorporación de productos y accesorios en las rutinas de terapia de bienestar satisface las condiciones de seguridad e higiene y corresponde con los protocolos técnicos establecidos.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Incluye equipos y utensilios de cuidado de manos y pies, productos cosméticos e insumos de higiene y bienestar, mobiliario ergonómico, elementos de protección personal y recursos para el desarrollo de terapias de bienestar como cremas hidratantes, toallas, aceites esenciales, exfoliantes y similares. Estos medios garantizan la adecuada preparación del entorno de trabajo, la aplicación de técnicas seguras, el cumplimiento de protocolos de bioseguridad y bienestar del usuario.

Productos y resultados (evidencias): Como evidencias del desempeño se generan manos y pies con adecuada limpieza, acondicionamiento y aplicación de terapias de bienestar, de acuerdo con los procedimientos definidos, mostrando resultados visibles en la apariencia saludable de uñas y piel. Se evidencian también registros organizados del servicio prestado, manejo responsable de insumos y residuos, y satisfacción del usuario en relación con el confort y los efectos alcanzados durante la atención.

Información requerida (referentes): La ejecución de esta competencia requiere referentes técnicos relacionados con protocolos de higiene, procedimientos estandarizados de acondicionamiento y bienestar, tendencias en el cuidado estético, lineamientos de bioseguridad y principios básicos de anatomía y fisiología de manos y pies. Esta información sirve de base para la aplicación de técnicas con criterios de seguridad, calidad y bienestar.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-4- SEPC--BEA-51421-E-003:** Ajustar las recomendaciones, de acuerdo con los criterios técnicos de calidad, el bienestar del usuario y el análisis del estado final de las estructuras tratadas.

Elemento de competencia 1. Observar el acabado final del servicio en manos, pies y uñas, teniendo en cuenta los estándares técnicos definidos y la armonía estética lograda.

Criterios de desempeño

- La evaluación del diseño y la uniformidad del acabado corresponde con los estándares técnicos definidos en el protocolo del servicio.
- La revisión del brillo, color y limpieza de las uñas cumple con la armonía estética esperada según el estilo seleccionado.
- La inspección visual de manos y pies al finalizar el procedimiento está acorde con la calidad integral del servicio brindado.

Elemento de competencia 2. Recolectar comentarios e impresiones del usuario a partir de su expresión verbal y no verbal al finalizar el servicio.

Criterios de desempeño

- La identificación de opiniones del cliente cumple con los principios de atención personalizada y mejora del servicio.
- La recopilación de comentarios espontáneos durante la interacción final cumple con la necesidad de conocer percepciones directas sobre el resultado del procedimiento.
- La escucha activa de observaciones realizadas por el usuario está acorde con el interés en mejorar la experiencia y calidad del servicio brindado.

Elemento de competencia 3. Ajustar recomendaciones técnicas y de cuidado domiciliario, según los resultados observados, la experiencia del cliente y las condiciones finales de piel y uñas.

Criterios de desempeño

- La actualización de las rutinas sugeridas de hidratación y mantenimiento en casa cumple con las condiciones finales de la piel y uñas observadas al cierre del servicio.

- La adaptación de los productos recomendados para uso domiciliario corresponde con la experiencia del usuario y su estilo de vida.
- La reformulación de pautas sobre frecuencia y técnica de cuidado está acorde con los resultados alcanzados y las necesidades individuales detectadas.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Incluye encuestas de satisfacción, protocolos de atención y mejora continua, encuestas PQRS, software de recolección de información y percepciones sobre calidad del servicio estético, así como herramientas de recolección de información de clientes que permitan la evaluación del resultado. También incluye instrumentos manuales y eléctricos de cuidado y embellecimiento de uñas, productos cosméticos especializados, elementos de higiene y desinfección, así como mobiliario ergonómico que garantice condiciones adecuadas de confort y seguridad

Productos y resultados (evidencias): El resultado esperado se refleja en la emisión de recomendaciones ajustadas a las condiciones específicas del usuario, evidenciando criterios técnicos de calidad, bienestar y seguridad. Entre las evidencias observables se incluyen informes orales o escritos con indicaciones de cuidado posterior, selección de productos y procedimientos de mantenimiento, registro de hallazgos y sugerencias de continuidad o adaptación del servicio, todo ello en coherencia con el análisis objetivo del estado final de las estructuras tratadas y la satisfacción del usuario.

Información requerida (referentes): La competencia se fundamenta en información proveniente de manuales técnicos de procedimientos de embellecimiento, guías de bioseguridad, lineamientos de calidad en servicios estéticos, protocolos de bienestar y pautas de comunicación efectiva con el usuario. Asimismo, se soporta en principios generales de ergonomía, seguridad ocupacional, normativas de higiene y parámetros de evaluación de resultados, garantizando que las recomendaciones respondan a criterios actualizados de práctica profesional y ética en el subsector.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE06-4- SEPC--BEA-51421-E-003:** Implementar acciones de promoción y comercialización del servicio según las tendencias del mercado y las estrategias de posicionamiento utilizadas en el sector.

Elemento de competencia 1. Identificar temas, servicios y estilos visuales relevantes, de acuerdo con las preferencias del público objetivo y la identidad del establecimiento.

Criterios de desempeño

- La selección de temas estéticos cumple con los lineamientos visuales y la propuesta de valor del servicio.
- La selección de estilos visuales predominantes en redes sociales está acorde con la imagen proyectada por la marca y el segmento de usuarios atendido.
- La revisión de servicios innovadores ofrecidos en el sector cumple con las expectativas del público objetivo y la propuesta de valor del establecimiento.

Elemento de competencia 2. Generar contenido fotográfico y audiovisual de calidad, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los servicios prestados y el bienestar reflejado por los clientes.

Criterios de desempeño

- La captura de imágenes del resultado final del servicio corresponde con los estándares de calidad visual definidos por el establecimiento.
- La producción de contenido sobre el procedimiento estético está acorde con el bienestar del cliente, los criterios de calidad en publicidad y difusión comercial.
- La edición de contenido audiovisual en formato digital cumple con los lineamientos de comunicación visual y promoción del servicio establecidos por el negocio.

Elemento de competencia 3. Definir acciones de difusión y estrategias de ventas en redes sociales o medios físicos, a partir de las tendencias del mercado, el comportamiento digital del público y la propuesta de valor del servicio ofrecido.

Criterios de desempeño

- La selección de canales de difusión adecuados corresponde con el comportamiento digital del público objetivo identificado.
- La planificación de contenidos promocionales está acorde con las tendencias del mercado y el estilo de comunicación del servicio.
- La especificación de ofertas, descuentos o paquetes de servicios cumple con la propuesta de valor establecida por el establecimiento y público objetivo.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: La ejecución de acciones de promoción y comercialización del servicio se soporta en el uso de herramientas digitales y físicas para la difusión de la oferta (plataformas virtuales, redes sociales, catálogos, material POP), equipos de registro y control de clientes, así como en espacios de exhibición y atención diseñados para resaltar los atributos del servicio. Estos medios permiten implementar estrategias de posicionamiento coherentes con las dinámicas del mercado y facilitan la interacción efectiva con los usuarios.

Productos y resultados (evidencias): Se generan planes de promoción y comercialización ajustados a las tendencias del sector, estrategias de fidelización de clientes, campañas de comunicación y evidencias de aumento en la visibilidad y aceptación del servicio. El desempeño se observa en la coherencia entre las acciones implementadas y los resultados obtenidos en términos de atracción, satisfacción y retención de clientes, así como en la capacidad de posicionar el servicio en un entorno competitivo de manera sostenible y diferenciada.

Información requerida (referentes): El diseño e implementación de estas acciones requiere información proveniente de lineamientos generales de mercadeo de servicios, principios de comunicación comercial, técnicas de promoción, estrategias de fidelización y posicionamiento, así como criterios básicos de calidad, bienestar del usuario y gestión empresarial. Adicionalmente, se consideran referentes técnicos relacionados con el análisis de tendencias, las prácticas responsables de promoción y los estándares de atención y servicio aplicables al subsector.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)	**Competencias Básicas**

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	**Duración**

Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en: Producción textual – Comprensión e interpretación textual- - Medios de Comunicación y otros sistemas simbólicos - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. • Inglés - nivel A2: corresponde al nivel básico del Marco Común Europeo.	24 horas
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos – Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	12 horas
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales, en Relaciones espaciales y ambientales - Relaciones ético-políticas- Entorno vivo - Entorno físico – anatomía, fisiología, patología de las manos y uñas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	34 horas
Competencias ciudadanas	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	18 horas

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Alfabetización e informática informacional	**RA1:** Opera equipos de cómputo de escritorio, portátiles y dispositivos móviles a partir del reconocimiento de sus partes físicas y lógicas. **RA2:** Ingresa los datos a los sistemas de información acorde con los parámetros de ingreso.	24 horas

Manejo de herramientas ofimáticas	**RA1:** Usa redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación organizacional **RA2:** Utiliza las herramientas informáticas básicas de acuerdo con la naturaleza de la información. **RA3:** Manipula las bases de datos a partir de los requerimientos de información relacionada con su campo profesional	
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Conservación del medio ambiente	**RA1:** Aplica las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral. **RA2:** Conoce el plan de protección ambiental de la organización y lo tiene en cuenta para minimizar los riesgos que se generan de su actividad laboral. **RA3:** Determina los riesgos ambientales de sus actividades según el tipo de organización y la normativa vigente.	24 horas
Cuidado del medio ambiente	**RA1:** Incorpora las medidas de protección ambiental a su quehacer laboral de acuerdo con las necesidades de su entorno. **RA2:** Dispone de los residuos y desechos de la actividad productiva conforme al plan de manejo ambiental y protocolos de la organización.	
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**

	Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1:** Identifica y explica la importancia de la oportunidad en la creación de valor, y resolver problemas de diferente manera y expone las diferencias de contextos en la creación de valor considerando diferentes requerimientos.	32 horas
	Educación financiera y económica	**RA2:** Usa conceptos de costo de oportunidad y ventajas comparativas, explicar por qué los intercambios ocurren entre individuos, regiones y países; y diseñar un presupuesto para una actividad de creación de valor según requerimientos.	
	Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	**RA3:** Sopesa los riesgos y beneficios en la toma de decisión del trabajo por cuenta propia versus las opciones de carrera profesional.	
	Pasar a la acción	**RA4:** Define objetivos de corto plazo sobre los que se puede actuar y establece el plan de acción teniendo en cuenta contextos, intereses y logros.	
	Capacidad de innovación e investigación		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Habilidad para solucionar problemas concretos	**RA1:** Fortalece sus conocimientos a partir de lecturas y capacitaciones con el fin de realizar adecuaciones pertinentes en su campo técnico profesional. **RA2:** Emplea herramientas tecnológicas y equipo especializado para realizar tareas propias de su campo técnico en contextos específicos.	12 horas

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-4- SEPC--BEA-51421-E-003: Determinar las condiciones estéticas, patológicas y de salud de manos, pies y uñas del usuario, teniendo en cuenta su historial, estilo de vida, condiciones visibles y necesidades expresadas.	
Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 100 horas**
Resultado de aprendizaje 1: (Procedimental) Explorar las condiciones visibles de manos, pies y uñas del usuario, teniendo en cuenta la higiene, textura, hidratación y signos de alteraciones del caso de estudio. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Describe las condiciones de la piel y uñas del usuario simulado, en relación con los indicadores de salud e higiene observables en el ejercicio práctico. **CE 2:** Identifica zonas de riesgo o alteración en función de los criterios básicos de inspección visual y táctil. **CE 3:** Clasifica características de las estructuras ungueales, según parámetros establecidos en la guía técnica.	
Resultado de Aprendizaje 2: (Cognitivo) Relacionar condiciones estéticas y patológicas observadas con posibles factores de riesgo o alteraciones, de acuerdo con criterios básicos de salud y bienestar abordados en el ambiente de formación. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Interpreta signos visibles de alteración ungueal o dérmica, en función del análisis de casos simulados. **CE 2:** Establece relaciones entre los factores de estilo de vida del usuario y las condiciones estéticas diagnosticadas, de acuerdo con la rúbrica del ejercicio escrito. **CE 3:** Formula hipótesis sobre necesidades de atención estética, de acuerdo con los hallazgos obtenidos en el ejercicio de análisis de caso.	
Resultado de Aprendizaje 3: (Cognitivo) Organizar la información relevante del historial de cuidado de manos y pies, de acuerdo con las condiciones declaradas por el usuario y los registros anteriores del caso de estudio. **Criterios de evaluación:**	

CE 1: Recoge datos del historial del usuario simulado, en función del protocolo de entrevista aplicado en el ambiente de formación.

CE 2: Sistematiza información de rutinas estéticas y condiciones declaradas, de acuerdo con el formato de ficha diagnóstica.

CE 3: Distingue hábitos de cuidado relacionados con el estado actual, según los criterios establecidos en el caso de estudio.

Resultado de Aprendizaje 4: (Procedimental)

Identificar las necesidades estéticas del usuario, a partir de sus expectativas, estilo de vida y preferencias personales expresadas durante la actividad de valoración en contextos de formación.

Criterios de evaluación:

CE 1: Registra expectativas estéticas del usuario simulado, en función de los objetivos definidos por la guía del ejercicio.

CE 2: Interpreta el estilo de vida y preferencias del usuario, con base en el análisis del discurso y observación directa.

CE 3: Resume las demandas del cliente, según el formato de recolección de percepciones y objetivos estéticos del caso de estudio.

CE02-4- SEPC--BEA-51421-E-003: Diseñar el servicio de cuidado, embellecimiento o transformación estética de las uñas, de acuerdo con el diagnóstico inicial, las preferencias del usuario y el uso de herramientas digitales para la asesoría de imagen.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 110 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo)

Seleccionar técnicas y productos requeridos, de acuerdo con el diagnóstico inicial, el resultado estético esperado y las recomendaciones del docente.

Criterios de evaluación:

CE 1: Identifica técnicas apropiadas para el procedimiento, en función de las condiciones de las uñas y las preferencias del usuario simulado.

CE 2: Clasifica productos cosméticos adecuados, según las necesidades detectadas durante el diagnóstico.

CE 3: Sustenta la selección de insumos y procedimientos, con base en los principios técnicos revisados en el ambiente de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental)

Definir el diseño estético de uñas, teniendo en cuenta la imagen personal del usuario y las posibilidades técnicas y digitales identificadas en el caso de estudio.

Criterios de evaluación:

CE 1: Elabora bocetos del diseño propuesto, en relación con los estilos de vida, gustos y morfología de las manos del usuario simulado.

CE 2: Expone las decisiones tomadas sobre forma, color y decoración, en función de la imagen personal trabajada en el caso de estudio.

CE 3: Emplea aplicaciones o software de simulación estética, en función de las características de diseño trabajadas en el ejercicio práctico.

Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental)

Preparar el espacio de trabajo y los instrumentos a utilizar, de acuerdo con los protocolos técnicos y normas de bioseguridad descritas en el ejercicio práctico.

Criterios de evaluación:

CE 1: Organiza herramientas y productos necesarios, en función del servicio previamente diseñado.

CE 2: Adecúa el espacio de trabajo, según el tipo de procedimiento, el protocolo de higiene establecido e indicaciones del docente.

CE 3: Verifica condiciones de seguridad, en relación con las normas de bioseguridad abordadas en el ambiente de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje 4: (Actitudinal)

Participar en la construcción del diseño del servicio, en concordancia con principios de bienestar, comunicación asertiva y escucha activa presentadas en el ambiente de formación.

Criterios de evaluación:

CE 1: Aporta ideas al diseño estético, en función del bienestar del usuario simulado en la práctica y la imagen que desea proyectar.

CE 2: Establece una relación empática con el usuario simulado, de acuerdo con los principios éticos y actitudinales revisados en el espacio formativo.

CE 3: Mantiene una disposición colaborativa en el proceso de codiseño, teniendo en cuenta las expectativas y el diálogo establecido.

CE03-4- SEPC--BEA-51421-E-003: Desarrollar rutinas de embellecimiento y decoración en uñas de manos y pies, según el diseño establecido, los protocolos y las normas de bioseguridad vigentes.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 110 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo)

Reconocer los fundamentos técnicos de limpieza, desinfección y acondicionamiento de uñas, manos y pies de acuerdo con los protocolos de bioseguridad y conceptos abordados en el ambiente de aprendizaje.

Criterios de evaluación:

CE 1: Identifica los productos de higiene y acondicionamiento con base en la ficha técnica y las prácticas realizadas en el ejercicio pedagógico. **CE 2:** Describe las etapas de limpieza y desinfección teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad aplicados en la simulación de servicio. **CE 3:** Relaciona el diseño estético aprobado con las técnicas de preparación a partir de ejercicios prácticos en el entorno formativo.
Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental) Realizar procedimientos de embellecimiento y decoración, en función del diseño propuesto, normas de bioseguridad vigentes y las técnicas trabajadas en el ambiente de aprendizaje. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Ejecuta la secuencia del procedimiento estético, de acuerdo con el diseño acordado en el ejercicio simulado. **CE 2:** Utiliza productos de decoración y embellecimiento, en relación con la técnica seleccionada por el grupo de trabajo. **CE 3:** Controla los tiempos de aplicación, teniendo en cuenta las indicaciones del docente y el resultado esperado en el ejercicio.
Resultado de Aprendizaje 3: (Cognitivo) Seleccionar productos y herramientas necesarios, según el tipo de intervención estética y las indicaciones del ejercicio académico. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Explica la elección de insumos, a partir de las características del caso presentado por el docente. **CE 2:** Clasifica herramientas según su función técnica, de acuerdo con la guía de recursos del ejercicio práctico. **CE 3:** Relaciona el uso de productos con el resultado esperado, teniendo en cuenta los materiales de apoyo revisados en el ambiente de aprendizaje.
Resultado de Aprendizaje 4: (Actitudinal) Asumir una actitud cuidadosa y respetuosa durante las prácticas, en relación con el bienestar del usuario simulado y las normas de convivencia. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Escucha activamente las indicaciones del docente, en concordancia con las actividades del ejercicio práctico. **CE 2:** Adapta su lenguaje y comportamiento, en función de mantener un ambiente respetuoso y profesional en el ambiente de aprendizaje.

CE 3: Colabora con sus compañeros, de acuerdo con las instrucciones dadas para la actividad grupal.	
CE04-4- SEPC--BEA-51421-E-003: Ejecutar rutinas de higiene, acondicionamiento y terapias de bienestar en manos y pies de acuerdo con el plan definido, las técnicas indicadas y las normas de bioseguridad vigentes.	
Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 110 horas**
Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo) Identificar los fundamentos técnicos de limpieza y desinfección inicial de manos y pies en un ambiente de aprendizaje de acuerdo con las normas de bioseguridad vigentes. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Reconoce los productos de higiene y desinfección con base en la ficha técnica y las prácticas desarrolladas en un caso de estudio. **CE 2:** Describe los pasos de limpieza y desinfección teniendo en cuenta los protocolos institucionales y el rol simulado en el ambiente de formación. **CE 3:** Relaciona las condiciones del usuario simulado con las técnicas de preparación a partir de ejercicios prácticos guiados.	
Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental) Proponer técnicas de higiene y preparación en piel y uñas, de acuerdo con las condiciones observadas y los protocolos establecidos proporcionados en el ambiente de formación. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Propone técnicas de limpieza, exfoliación e hidratación, de acuerdo con las instrucciones dadas en la guía del ejercicio práctico. **CE 2:** Selecciona instrumentos de preparación, en función del estado inicial de las uñas y las recomendaciones del taller. **CE 3:** Ejecuta los pasos del protocolo de higiene, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el docente durante la simulación.	
Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental) Desarrollar rutinas de terapia de bienestar en manos y pies en un ambiente de aprendizaje de acuerdo con las necesidades identificadas en el usuario simulado y las recomendaciones técnicas recibidas por el docente. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Identifica las técnicas de masaje y relajación más apropiadas en relación con las necesidades expresadas por el usuario simulado en la práctica. **CE 2:** Adapta las rutinas de bienestar en concordancia con las recomendaciones técnicas y las condiciones de salud indicadas en el ejercicio formativo.	

CE 3: Evalúa la respuesta del usuario simulado con base en la observación de signos de confort y bienestar durante la práctica.
Resultado de Aprendizaje 4: (Actitudinal) Asumir conductas de respeto y cuidado hacia el bienestar del usuario y la propia seguridad en un ambiente de aprendizaje en relación con las normas de bioseguridad, la comunicación asertiva y la empatía profesional. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Adopta los protocolos de bioseguridad en función de la protección personal y del usuario simulado en el ambiente de formación. **CE 2:** Mantiene una actitud de respeto y disposición durante el desarrollo de la práctica en concordancia con las pautas de convivencia institucional. **CE 3:** Demuestra empatía con el usuario simulado teniendo en cuenta la importancia del bienestar y la autoestima en el entorno de formación.
CE05-4- SEPC--BEA-51421-E-003: Ajustar las recomendaciones, de acuerdo con los criterios técnicos de calidad, el bienestar del usuario y el análisis del estado final de las estructuras tratadas.
Duración créditos: N/A — **Duración en horas: 60 horas**
Resultado de aprendizaje 1: (Procedimental) Examinar el acabado final del servicio en manos, pies y uñas, de acuerdo con los estándares técnicos definidos y el diseño previamente acordado con el docente. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Compara el resultado obtenido con los referentes técnicos estudiados, de acuerdo con las instrucciones del ejercicio práctico. **CE 2:** Identifica detalles estéticos del acabado final, teniendo en cuenta el diseño aprobado en el ambiente de formación. **CE 3:** Contrasta las condiciones iniciales y finales de las uñas, en función de la guía de evaluación utilizada en la actividad.
Resultado de Aprendizaje 2: (Cognitivo) Recopilar recomendaciones, sugerencias y aportes del usuario simulado, en función de la satisfacción expresada durante la actividad práctica y el resultado logrado. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Clasifica las recomendaciones del usuario simulado de acuerdo con la guía evaluativa proporcionada por el docente. **CE 2:** Relaciona la percepción del usuario con la calidad del servicio simulado, según los criterios definidos por el docente.

CE 3: Establece conclusiones sobre el nivel de satisfacción, con base en el análisis de la retroalimentación recibida.
Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental) Modificar las recomendaciones de cuidado en casa, a partir del estado final de las estructuras tratadas y la experiencia expresada por el usuario en el marco de actividades pedagógicas. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Ajusta las indicaciones entregadas, en función de las necesidades detectadas al cierre del ejercicio. **CE 2:** Incluye recomendaciones personalizadas, de acuerdo con los hábitos y el estado final observado en la práctica. **CE 3:** Explica los cambios realizados, con base en las evidencias recolectadas durante la simulación.
Resultado de Aprendizaje 4: (Procedimental) Valorar la coherencia entre los resultados obtenidos y las técnicas aplicadas, en función de los criterios de calidad establecidos en el ambiente de aprendizaje. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Explica las razones del resultado obtenido, en relación con el protocolo seguido durante la intervención. **CE 2:** Verifica el cumplimiento de estándares técnicos, con base en la ficha de observación compartida por el docente. **CE 3:** Compara el diseño estético logrado, de acuerdo con el diseño propuesto y las condiciones finales de piel y uñas.
CE06-4- SEPC--BEA-51421-E-003: Diseñar e implementar acciones de promoción y comercialización del servicio según las tendencias del mercado y las estrategias de posicionamiento utilizadas en el sector.
Duración créditos: N/A | **Duración en horas: 60 horas**
Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo) Identificar temas, servicios y estilos visuales relevantes, de acuerdo con las preferencias del público objetivo y la identidad del establecimiento descrita en el caso de estudio. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Reconoce los intereses del público objetivo, con base en el análisis de casos propuestos por el docente. **CE 2:** Relaciona los estilos visuales con la identidad del establecimiento, en función del estudio de referentes del sector.

CE 3: Clasifica los servicios más valorados por los clientes, de acuerdo con el ejercicio de análisis de tendencias.
Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental) Producir contenido fotográfico o audiovisual de promoción, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los servicios y la experiencia reflejada por el cliente simulado. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Elabora contenido visual a partir de la documentación fotográfica en una práctica en clase, de acuerdo con los parámetros definidos en la guía del docente. **CE 2:** Selecciona elementos gráficos y estéticos en función de la simulación realizada en el ejercicio y el diseño de imagen del servicio trabajado. **CE 3:** Explica el contenido elaborado con base en la experiencia del cliente simulado y las pautas de bienestar analizadas durante la sesión.
Resultado de Aprendizaje 3: (Cognitivo) Proponer estrategias de difusión del servicio, a partir de las tendencias del mercado y el comportamiento digital del público objetivo presentado en el ejercicio práctico. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Expone la elección de canales de difusión, con base en las características del caso de estudio. **CE 2:** Establece acciones promocionales, en relación con las preferencias actuales del mercado estético. **CE 3:** Propone ajustes en las estrategias de difusión con base en el análisis de los resultados de una simulación de promoción y la retroalimentación del grupo o docente.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración 170 horas**
CE01-4- SEPC--BEA-51421-E-003: Determinar las condiciones estéticas, patológicas y de salud de manos, pies y uñas del usuario, teniendo en cuenta su historial, estilo de vida, condiciones visibles y necesidades expresadas.	**RA 1:** Explorar las condiciones visibles de manos, pies y uñas del usuario, teniendo en cuenta la higiene, textura, hidratación y signos de alteraciones del caso de estudio. **CE 1:** Describe las condiciones de la piel y uñas del usuario simulado, en relación con los indicadores de salud e higiene observables en el ejercicio práctico. **CE 2:** Identifica zonas de riesgo o alteración en función de los criterios básicos de inspección visual y táctil. **CE 3:** Clasifica características de las estructuras ungueales, según parámetros establecidos en la guía técnica.

CE02-4- SEPC--BEA-51421-E-003: Diseñar el servicio de cuidado, embellecimiento o transformación estética de las uñas, de acuerdo con el diagnóstico inicial, las preferencias del usuario y el uso de herramientas digitales para la asesoría de imagen.	**RA 3:** Preparar el espacio de trabajo y los instrumentos a utilizar, de acuerdo con los protocolos técnicos y normas de bioseguridad descritas en el ejercicio práctico. **CE 1:** Organiza herramientas y productos necesarios, en función del servicio previamente diseñado. **CE 2:** Adecúa el espacio de trabajo, según el tipo de procedimiento, el protocolo de higiene establecido e indicaciones del docente. **CE 3:** Verifica condiciones de seguridad, en relación con las normas de bioseguridad abordadas en el ambiente de aprendizaje.
CE03-4- SEPC--BEA-51421-E-003: Desarrollar rutinas de embellecimiento y decoración en uñas de manos y pies, según el diseño establecido, los protocolos y las normas de bioseguridad vigentes.	**RA 2:** Realizar procedimientos de embellecimiento y decoración, en función del diseño propuesto, normas de bioseguridad vigentes y las técnicas trabajadas en el ambiente de aprendizaje. **CE 1:** Ejecuta la secuencia del procedimiento estético, de acuerdo con el diseño acordado en el ejercicio simulado. **CE 2:** Utiliza productos de decoración y embellecimiento, en relación con la técnica seleccionada por el grupo de trabajo. **CE 3:** Controla los tiempos de aplicación, teniendo en cuenta las indicaciones del docente y el resultado esperado en el ejercicio.
CE04-4- SEPC--BEA-51421-E-003: Ejecutar rutinas de higiene, acondicionamiento y terapias de bienestar en manos y pies de acuerdo con el plan definido, las técnicas indicadas y las normas de bioseguridad vigentes.	**RA 2:** Proponer técnicas de higiene y preparación en piel y uñas, de acuerdo con las condiciones observadas y los protocolos establecidos proporcionados en el ambiente de formación. **CE 1:** Identifica técnicas de limpieza, exfoliación e hidratación, de acuerdo con las instrucciones dadas en la guía del ejercicio práctico. **CE 2:** Selecciona instrumentos de preparación, en función del estado inicial de las uñas y las recomendaciones del taller. **CE 3:** Ejecuta los pasos del protocolo de higiene, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el docente durante la simulación. **RA 3:** Desarrollar rutinas de terapia de bienestar en manos y pies en un ambiente de aprendizaje de acuerdo con las necesidades identificadas en el usuario simulado y las recomendaciones técnicas recibidas por el docente. **CE 1:** Identifica las técnicas de masaje y relajación más apropiadas en relación con las necesidades expresadas por el usuario simulado en la práctica. **CE 2:** Adapta las rutinas de bienestar en concordancia con las recomendaciones técnicas y las condiciones de salud indicadas en el ejercicio formativo.

	CE 3: Evalúa la respuesta del usuario simulado con base en la observación de signos de confort y bienestar durante la práctica.
CE05-4- SEPC--BEA-51421-E-003: Ajustar las recomendaciones, de acuerdo con los criterios técnicos de calidad, el bienestar del usuario y el análisis del estado final de las estructuras tratadas.	**RA 3:** Modificar las recomendaciones de cuidado en casa, a partir del estado final de las estructuras tratadas y la experiencia expresada por el usuario en el marco de actividades pedagógicas. **CE 1:** Ajusta las indicaciones entregadas, en función de las necesidades detectadas al cierre del ejercicio. **CE 2:** Incluye recomendaciones personalizadas, de acuerdo con los hábitos y el estado final observado en la práctica. **CE 3:** Explica los cambios realizados, con base en las evidencias recolectadas durante la simulación.

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD.	
4.1 Docentes-formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 4 o superior del área de cualificación relacionada con el subsector de Servicios de belleza, asesoría de imagen y afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 3 años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 2 años en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación de Cuidado estético de manos y pies, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje.

	Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del Manicurista y Pedicurista. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 4 de los programas de la vía de la Educación Formal se requiere el título de Bachiller.
4.4. Regulación de la Profesión	Realizada la revisión legal sobre la regulación del desempeño de este perfil ocupacional, se encontró que para el ejercicio de esta cualificación no se requiere tarjeta profesional.